

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2018.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 31 de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de la Fiscalía General del Estado; L.A.E. Dulce Guadalupe León Utrera, representante de la Dirección General de Administración; Lic. José Adán Alonso Zayas, representante de la Dirección General Jurídica; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/0075/2018); Lic. Said Tannos Salas, Jefe del Departamento de Adquisiciones; C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte; Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación y Ing. Hugo Arlindo Martínez Terrones, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Adquisiciones y Obra Pública, ambos representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como el C. L.A.E. Edgar E. Meza Sánchez, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa); L.A.E. Octavio A. Jiménez Silva y C.P. Alfonso Álvarez Hernández, ambos representantes del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) y Lic. Matilde Olvera Guzmán, representante de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.) con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**1.- Bienvenida.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2018.-----

**2.- Reinstalación del Comité.**-----

De conformidad con los artículos 4° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 2°, 3°, 4° y 5° del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, procede a la reinstalación de este Comité, mismo que queda conformado de la siguiente manera:-----

Sector Público	Cargo
L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón Oficial Mayor	Presidenta
Ing. José Francisco Robles Tejeda Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública	Secretario Ejecutivo
Mtro. Néstor David Morales Pelagio Abogado General	Vocal
C.P. Rosario Palacios Carlín Subdirectora de Recursos Financieros	Vocal
Lic. Saíd Tannos Salas Jefe del Departamento de Adquisiciones	Vocal
C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios	Vocal
Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo Jefe del Departamento de Transportes	Vocal
Dirección General de la Policía Ministerial Dirección General de los Servicios Periciales Centro de Información e Infraestructura Tecnológica Instituto de Formación Profesional Centro de Evaluación y Control de Confianza	Vocal*
Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros Contralora General de la F.G.E.	Asesor
Sector Privado	Cargo
C.P. y M.I. Gerardo Libreros Cobos Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)	Vocal
Lic. Luis Sánchez Ávila Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)	Vocal
M.G.P.L. Juan Manuel García González Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA Xalapa)	Vocal
L.A.E. Luis Palacios Macedo Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE Xalapa)	Vocal
Dr. Erick García Herrera Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.	Vocal
Lic. Justo Félix Fernández Chedraui Presidente de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.)	Vocal

\*Con fundamento en el artículo quinto, fracción III, numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de esta Fiscalía, en caso, las o los titulares de estas Direcciones, serán invitados a las sesiones correspondientes, cuando se trate de adquisiciones, en el ámbito de su interés para el cumplimiento de sus atribuciones; en cuyo caso tendrán el carácter de vocales, con voz y voto.

**3.- Lista de asistencia.** -----

Acto seguido, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de Representación con nombre y firma se observa que da un total de once asistentes, encontrándose presentes siete del Sector Público, cuatro del Sector Privado con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz pero sin derecho a voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2018, bajo la siguiente.-----

**4.- Aprobación de acuerdos:** -----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, pone a consideración del Pleno **cuatro** puntos de acuerdo para someterlo a su aprobación.-----

**4.1.- Lectura y aprobación del orden del día.** -----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **diecinueve puntos** de los cuales se desprenden **bienvenida, reinstalación del Comité, lista de asistencia, cuatro acuerdos para aprobación, once acuerdos informativos y asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:-----

**Orden del Día**

1. **Bienvenida.**-----
2. **Reinstalación del Comité.**-----
3. **Lista de asistencia.**-----
4. **Aprobación de acuerdos.**-----

**4.1. Lectura y aprobación del orden del día.**-----

**4.2. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el arrendamiento por un mes de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$626,400.00 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

**4.3. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el arrendamiento por un año de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2, 047,980.00 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

4.4. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación por doce meses de una fianza global de fidelidad, para los servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, con recursos estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el impuesto al valor agregado. -----

5. Acuerdos Informativos: -----

5.1. Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de un equipo denominado "Georadar para la detección de objetos, con dos equipos aéreos dron" para la Dirección General de los Servicios Periciales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley con recurso estatal, por un importe de \$1,228,440.00 incluido el Impuesto al Valor agregado. -----

5.2. Aclaración relacionada con el acuerdo EXT/03/17-052, relativo a la solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un software de MS NIST 2014 y un software para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en sus modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$3,267,060.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----

5.3 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1° al 31 de diciembre de 2017. -----

5.4 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 31 de diciembre de 2017. -----

5.5. Presentación del informe anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2017. -----

5.6 Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5.7 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017. -----

5.8. Presentación del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2018. -----

5.9. Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2018 con recursos estatales. -----

5.10. Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2018 con recursos federales. -----

5.11. Comentarios sobre el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2018. -----

Asuntos Generales. -----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-001.-** Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.-----

4.2 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el arrendamiento por un mes de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$626,400.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, expone a los presentes que no se cuenta con vehículos blindados óptimos en el parque vehicular; por tal motivo se tiene la necesidad de arrendar una camioneta blindada porque no se puede dejar sin protección al C. Fiscal General y más por la situación que se vive en el Estado de Veracruz, y tomando la palabra el Lic. Oscar A. Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte, comentando que en efecto los ex funcionarios de la administración pasada no les realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades vehiculares y en consecuencia no se encuentran en condiciones de uso para el C. Fiscal; y tomando la palabra el L.A.E. Octavio A. Jiménez Silva, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) comenta que tiene dudas en lo que respecta al tiempo y costo del arrendamiento de la camioneta; al respecto el Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones comenta que se pretende arrendar dos camionetas con proveedores diferentes y la variación de los costos es debido al tiempo de renta y las condiciones son diferentes; al respecto toma la palabra el representante de la Dirección General Jurídica, Lic. José Adán Alonso Zayas, exponiendo que por parte de la Dirección General Jurídica también se tiene esas observaciones, por lo que se sugiere que se especifique esto con el fin de que sea más entendible para quien lo lea sin necesidad de que alguien más lo interprete. Por último nuevamente toma la palabra el Lic. Said Tannos Salas, representante del Departamento de Adquisiciones, solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación con la observación de que se harán la distinción y adecuaciones necesarias al dictamen de procedencia; y sin más comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/01/18-002.-** Los miembros del Comité autorizan el dictamen y aprueban llevar a cabo el arrendamiento por un mes de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por

excepción de ley, hasta por un monto de \$626,400.00 incluido el impuesto al valor agregado, con fundamento en los artículos 54 y 55 fracción III y 59 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

4.3 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo el arrendamiento por un año de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2, 047,980.00 incluido el impuesto al valor agregado. -----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, comenta que se trata de arrendar por un año una camioneta blindada para usos exclusivo del C. Fiscal General; al respecto toma la palabra el Lic. Said Tannos Salas, encargado del Departamento de Adquisiciones, mencionando que como ya se había comentado en el punto anterior el arrendamiento se pretende realizar por un plazo de un año con la posibilidad de que la Institución pueda adquirir la camioneta; y tomando la palabra el C.P. Alfonso Álvarez Hernández, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) sugiere que se agregue en el dictamen de procedencia que se realizará un contrato puro esto con el fin de ser más claros del tipo de contrato que se pretende realizar; y sin más comentarios por parte de los presentes el lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación con la observación de que se realizarán las adecuaciones pertinentes en el dictamen de procedencia esto a fin de dar mayor claridad; no omitiendo mencionar que dicho dictamen se someterá para aprobación en la próxima reunión de Órgano de Gobierno de esta Fiscalía General del Estado; tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-003.-** Los representantes del Comité autorizan el dictamen y aprueban llevar a cabo el arrendamiento por un año de una camioneta blindada para el uso exclusivo del titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos Estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2, 047,980.00 incluido el impuesto al valor agregado, con fundamento en los artículos 54 y 55 fracción III y 59 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

**4.4 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación por doce meses de una fianza global de fidelidad, para los servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, con recursos estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el impuesto al valor agregado.- -**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Lic. Said Tannos Salas, encargado del Departamento de Adquisiciones y tomando la palabra comenta que es una fianza de fidelidad que debe contar cada servidor público que manejen fondos y valores en las áreas dependientes de esta Fiscalía General del Estado, así mismo para dar cumplimiento al artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y tomando la palabra el representante de la Dirección General Jurídica, Lic. José Adán Alonso Zayas comenta que se justifique en el cuerpo del dictamen de procedencia porque se quiere llevar a cabo mediante la modalidad de adjudicación directa y verificar el fundamento legal; así mismo comenta el representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) que se verifique el fundamento legal.- - - - -

Por último nuevamente, toma la palabra el Lic. Said Tannos Salas, encargado del Departamento de Adquisiciones exponiendo que derivado de los comentarios que realizan los representantes, se propone que se revise el dictamen de procedencia por parte de las áreas correspondientes y una vez revisado se verifique si este punto es atribución por parte del comité la aprobación de dicho dictamen, y si están de acuerdo se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente:- - - - -

**ACUERDO ORD/01/18-004.- El Pleno del Comité acuerdan que una vez que se atiendan las observaciones al Dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación por doce meses de una fianza global de fidelidad, para los servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, con recursos estatales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el impuesto al valor agregado, se someterá nuevamente a aprobación.- - - - -**

**5- Acuerdos informativos.- - - - -**

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presenta **once** puntos de carácter informativo.- - - - -

**5.1.- Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de un equipo denominado "Georradar para detección de objetos, con dos equipos aéreos dron" para la Dirección General de los Servicios Periciales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recurso estatal, por un importe de \$1,228,440.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el encargado del Departamento de Adquisiciones y tomando la palabra hace del conocimiento que en el mes de junio se realizó una compra de manera urgente de un equipo denominado **"georradar para detección de objetos, con dos equipos aéreos dron"** para uso del personal operativo de la Dirección General de los Servicios Periciales mismo que es utilizado para la localización de cuerpos enterrados en fosas clandestinas para su posterior reconocimiento.-----

A fin de transparentar dicha adquisición se presenta el dictamen correspondiente, una vez enterados del tema, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

**ACUERDO ORD/01/18-005.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre la adquisición de un equipo denominado "Georradar para detección de objetos, con dos equipos aéreos dron" para la Dirección General de los Servicios Periciales, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recurso estatal, por un importe de \$1,228,440.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado.**-----

**5.2.- Aclaración relacionada con el acuerdo EXT/03/17-052, relativo a la solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de UN SOFTWARE DE MS NIST 2014 y un software para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en sus modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$3,267,060.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité comenta que este punto lo expondrá el Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones y tomando la palabra comenta que en la tercera sesión extraordinaria de este Comité se aprobó el dictamen de



procedencia para llevar a cabo la adquisición de UN SOFTWARE DE MS NIST 2014 y un software para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, mismo que así estaba registrado en el catalogo de bienes F.A.S.P. 2017 sin embargo por medio del personal de banobras, nos hacen saber que debemos apegarnos a los nombres y montos de los bienes asignados al proyecto aprobado por dichos fideicomisos en el año 2015, para en este caso en particular, el nombre asignado en el proyecto es el siguiente **"SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN FACIAL DE VICTIMAS DE DELITO Y MUERTES SOSPECHOSAS"**, motivo por el cual se realiza una reprogramación de todos los bienes que estaban en el catálogo del F.A.S.P. con nombre y costo diferente al proyecto aprobado por el Fideicomiso de Administración y Fuente de pago 2244, reprogramación que se aprobó y nos fue notificada en el 16 de noviembre de 2017, por lo que los bienes cambiaron pero no sus características técnicas, asimismo por la tardanza de la reprogramación y la reducción en el monto de éste bien, al proveedor **"Análisis y Soluciones Administrativas Nacionales, S.A. de C.V."** deja de interesarle esta operación, por lo que se busca a otro proveedor que cumpla con los requisitos, siendo la empresa **"STT Soluciones Tácticas Tecnológicas, S.A. de C.V."** con la que se realiza la adquisición del **" Software de reconstrucción facial de víctimas de delito y muertes sospechosas"** con el contrato número AD50/2017; y a fin de transparentar dicha adquisición se realiza esta aclaración, una vez enterados del tema, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera. -----

**ACUERDO ORD/01/18-006.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----

**5.3.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de diciembre de 2017.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra informa que durante este período se registraron **166** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$1,851,629.87** sin incluir el I.V.A., cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-007.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----



**5.4.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 31 de diciembre de 2017.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité comenta que este punto nuevamente lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra expone que durante este período se registraron **42** operaciones bajo esta modalidad, por un importe de **\$68,025,540.30** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-008.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.**-----

**5.5.- Presentación del informe anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2017.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas, tomando la palabra informa a los presentes que durante el ejercicio 2017, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ejerció **\$137,703,891.56** sin incluir el I.V.A., de los cuales **\$54,379,512.25** son recursos estatales y **\$51,578,261.88** son recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (F.A.S.P.), **\$31,746,117.43** del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO. -----

De los recursos de origen estatal, **\$17,717,500.07** se ejercieron mediante **09** licitaciones simplificadas, **\$12,975,693.09** fueron ejercidos por la Institución mediante **2,581** adjudicaciones directas por monto de la operación y **\$23,686,319.09** en **23** operaciones derivadas de adjudicaciones directas por excepción de ley. Así mismo, se llevaron a cabo **2** licitaciones simplificadas y **2** licitaciones públicas estatales, mismas que se declararon desiertas. -----

Los recursos del **Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.)**, se ejercieron de la siguiente manera: **\$4,447,814.43** en **8** procesos de licitación simplificada y **\$17,876,077.47** a través de **2** licitaciones pública estatales, **\$342,883.40** por medio de **9** adjudicaciones directas por monto de la operación y **\$28,911,486.58** mediante **17** adjudicaciones directas por excepción de ley. También se llevaron a cabo **2** procesos de licitación simplificada más, las cuales se declararon. -----



En cuanto hace a los recursos del **Fideicomiso 2244** para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad **CO-PAGO, \$492,916.00** fueron adjudicados mediante **4** procesos de licitación pública nacional, **\$28, 634,066.96** por medio de **6** contratos de adjudicación directa por excepción de ley y **\$2,619,134.96** a través de **5** adjudicaciones directas por excepción de ley, derivados de una licitación pública nacional; y sin comentarios por parte de los presentes se les solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente. -----

**ACUERDO ORD/01/18-009.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el informe anual de adquisiciones del ejercicio 2017. -----

**5.6.-** Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, comenta que este punto lo presentará el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra informa a los presentes que del **1° al 31 de diciembre de 2017** se llevaron a cabo **45** operaciones relativas a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, por un importe de **\$386,998.30** sin incluir el I.V.A. -----

Así mismo, se hace mención que durante el ejercicio 2017 se realizaron **312** operaciones bajo este acuerdo, por un importe total sin I.V.A. de **\$1,922,245.69**, en sus carpetas se encuentra el desglose de estas operaciones y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-010.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto. -----

**5.7- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.** -----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra informa a los presentes que de los **132** acuerdos generados en el ejercicio 2017, **todos** fueron concluidos; enterados de este punto, quien esté de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación mediante el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/01/18-011.-** El Pleno del Comité se da por enterado sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2017.

**5.8.- Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2018.-**

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité comenta que este punto nuevamente los expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra presenta a los aquí reunidos el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio, mismas que están programadas a partir de la segunda sesión, para el último jueves hábil de cada mes quedando de la siguiente manera:

1ª	31 de enero	5ª	30 de mayo	9ª	27 de septiembre
2ª	22 de febrero	6ª	28 de junio	10ª	25 de octubre
3ª	22 de Marzo	7ª	12 de julio	11ª	29 de noviembre
4ª	26 de abril	8ª	30 de agosto	12ª	12 de diciembre

Nota: Todas las sesiones se llevarán a cabo a las 12:00hrs

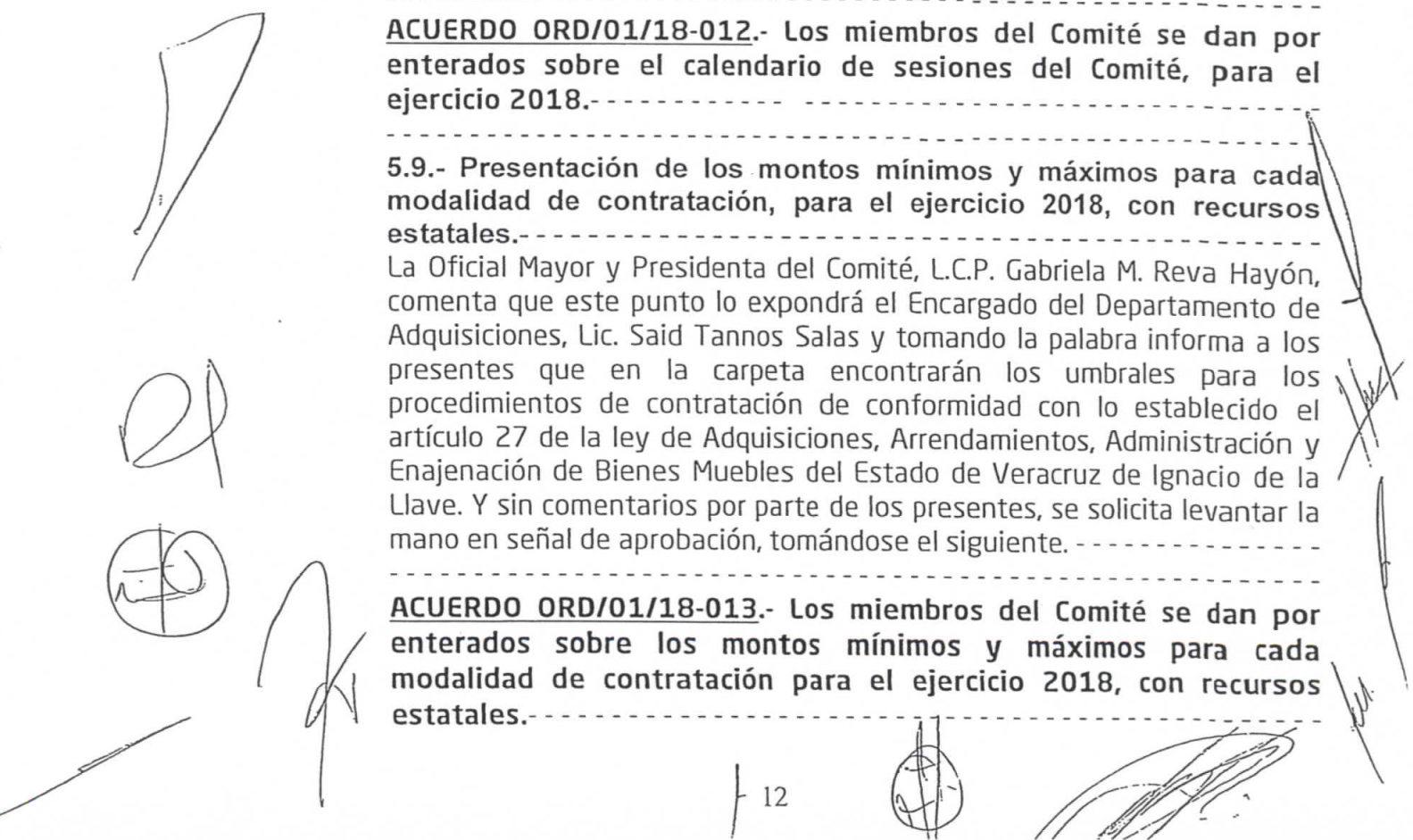
y sin comentarios por parte de los presentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación, quedando el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/18-012.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el calendario de sesiones del Comité, para el ejercicio 2018.

**5.9.- Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2018, con recursos estatales.-**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra informa a los presentes que en la carpeta encontrarán los umbrales para los procedimientos de contratación de conformidad con lo establecido el artículo 27 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y sin comentarios por parte de los presentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente.

**ACUERDO ORD/01/18-013.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación para el ejercicio 2018, con recursos estatales.



**5.10.- Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2018, con recursos federales.-**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité comenta que este punto nuevamente lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra presenta que en la carpeta se encuentran los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, señalados en el presupuesto de egresos de la federación, publicados en el diario oficial de la federación de fecha 29 de noviembre de 2017. Y sin comentarios por parte de los presentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente.-----

**ACUERDO ORD/01/18-014.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación para el ejercicio 2018, con recursos federales.-**-----

**5.11.- Comentarios sobre el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2018.-**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que este punto lo expondrá el Encargado del Departamento de Adquisiciones, Lic. Said Tannos Salas y tomando la palabra informa a los presentes, informa al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Fiscalía General del Estado se encuentra en proceso de elaboración, debido a que se está consolidando con las solicitudes de bienes y servicios para las diversas Áreas que integran este Organismo, el cual se presentará a este Comité para su aprobación y se publicará a más tardar en la primera quincena de marzo del presente año, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente.-----

**ACUERDO ORD/01/18-015.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guarda el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2018.-**-----

**6.- Asuntos Generales.**-----

Para finalizar la reunión la L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 22 de febrero del año en curso, y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo, y tomando la palabra el C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios comentando que se verifique los montos presentados como montos mínimos y máximos para cada modalidad de adjudicación para el ejercicio 2018, con recursos estatales de acuerdo a los montos U.M.A. (Unidad de Medida y Actualización) para el 2018, y sin más comentarios o intervención agradece la asistencia de todos los presentes, dándose por concluida la presente reunión a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio.-----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN**

Oficial Mayor y Presidenta del Comité

**L.A.E. DULCE GUADALUPE LEÓN UTRERA**

Representante de la Dirección General de  
Administración

**VOCALÉS DEL COMITÉ**

**LIC. JOSÉ ADÁN ALONSO ZAYAS**

Representante de la Dirección General  
Jurídica

**LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA**


Representante de la Subdirección de  
Recursos Financieros


  
**LIC. SAID TANNOS SALAS**  
Encargado del Departamento de  
Adquisiciones

  
**C.P. ERNESTO IXCOATL ALONSO  
FLORES**  
Jefe del Departamento de Almacén y  
Control de Inventarios

  
**LIC. OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ BRAVO**  
Jefe del Departamento de Transportes

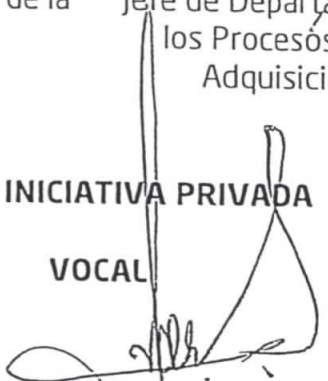
**ASESORES DEL COMITÉ**


  
**ING. HÉCTOR E. LÓPEZ HIDALGO**  
Subdirector de Control y Evaluación de la  
Contraloría General de la F.G.E.

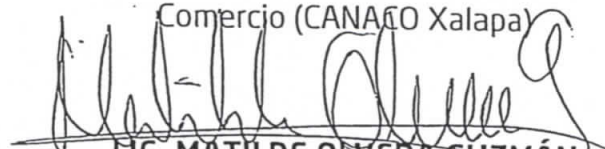
  
**ING. HUGO A. MARTÍNEZ TERRONES**  
Jefe de Departamento de Seguimiento a  
los Procesos de Contrataciones de  
Adquisiciones y Obra Pública

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**VOCAL**

  
**L.A.E. OCTAVIO A. JIMÉNEZ SILVA**  
Presidente del Consejo Patronal de la República  
Mexicana (COPARMEX Xalapa)

  
**L.A.E. EDGAR E. MEZA SÁNCHEZ**  
Representante de la Cámara-Nacional de  
Comercio (CANACO Xalapa)

  
**LIC. MATILDE OLVERA GUZMÁN**  
Representante de la Asociación de Gasolineras  
de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.)